



**MTRA. ADRIANA LIZETH PEREA ESCALANTE  
COORDINADORA MUNICIPAL DE ACCESO A LA  
INFORMACION PÚBLICA.  
P R E S E N T E:**

Por medio del presente escrito, le doy contestación puntual dentro del término legal concedido para tal efecto a los oficios No. 01030/15, 01031/15 y 01032/15, todos con fecha 17 de noviembre del 2015 y recibidos el día 18 de noviembre del año en curso en esta Dirección a mi cargo.

En ese contexto anexo en forma digital listado de licencias o permisos permanentes, memorándums o provisionales vigentes al 31 de mayo de 2015.

En torno a lo anterior, se hace de su conocimiento que respecto del periodo comprendido del 01 al 31 de junio del 2015, fueron suspendidos la emisión de licencias o permisos permanentes y memorándums o provisionales derivado del proceso de reubicación y reingeniería urbana que conforme al artículo 29 en relación con el artículo 4 fracción IV del Reglamento para el Comercio en la Vía Pública en el Municipio de Ahome esta autoridad inicio.

**Por último, solicito me tenga por presentada esta información pública con las actualizaciones y complementos correspondientes, para los fines legales a que haya lugar dando así cumplimiento al requerimiento señalado para lo cual solicito se ingrese al portal Ahome.gov.mx, la información referida y se notifique a los peticionarios el sitio exacto para su consulta.**

Sin otro asunto que tratar, le reitero mi consideración y respeto.

**A T E N T A M E N T E**

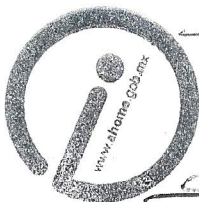
**“AHOME ES LA FUERZA DE SU GENTE”**

**LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2015**



**LIC. HUMBERTO JAVIER GONZALEZ DIAZ  
DIRECTOR DE INSPECCION Y NORMATIVIDAD**

**DIRECCIÓN DE  
INSPECCIÓN Y  
NORMATIVIDAD  
LOS MOCHIS, SINALOA.**



Coordinación Municipal de  
Acceso a la Información Pública

27/11/2015 RECIBI  
12:38 PM USB